



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

6812

Executòria núm. 5372013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JOY OGBEMUDIA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción 10 de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO A JOY OGBEMUDIA como autora responsable de una falta contra el orden publico a la pena de treinta dias multa con una cuota diaria de 5 euros y con un dia de privacion de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

